



**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A TRAVÉS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA
CONVOCAN A LOS INTERESADOS A CURSAR
LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD (Modalidad Escolarizada)
Para iniciar en el Semestre enero – junio 2018**



➤ **Dirigido a** Profesionales del área biomédica y de la salud. El número de aspirantes máximo 50 y mínimo de 5 en la sede ESM, y máximo 10 y mínimo 5 en las sedes externas del área de Investigación Clínica (Clínica 28 el IMSS INR, Hospital Juárez de México, H. de Oncología y H. de Especialidades del CMN Siglo XXI, Hospital de la Mujer de la SEDENA; INER, Dirección Médica del ISSSTE, que cumplan con los requisitos de admisión para cursar este Programa de Posgrado.

➤ **Propósitos del programa:** Formar recursos humanos de alto nivel académico y científico que garantice la realización de proyectos de investigación, la generación de nuevos conocimientos y que aplique los fundamentos éticos, legales y administrativos que norman la investigación en ciencias de la salud. Las áreas que se ofertan son Biología Molecular, Inmunología, Química Medicinal, Morfología, Medicina de Conservación e Investigación Clínica.

➤ **Plan de estudios (créditos: 56 – 96)**

Primer semestre	Segundo semestre
<ul style="list-style-type: none"> • Optativa I • Optativa II • Seminario de investigación I • Metodología de la investigación I Nota: Registro del tema de tesis.	<ul style="list-style-type: none"> • Optativa III • Optativa IV • Seminario de investigación II • Metodología de investigación II
Total de hora sem/sem: 16 a 24 Créditos 20 a 36	Total de hora sem/sem: 16 a 24 Créditos 20 a 36

Tercer semestre	Cuarto semestre
<ul style="list-style-type: none"> • Optativa V • Seminario de Investigación III • Metodología de la Investigación III 	<ul style="list-style-type: none"> • Conclusión del trabajo de tesis y presentación de examen de grado.
Total de hora sem/sem: 14 a 18 Créditos 16 a 24	Créditos: cero (0)

<http://www.sepi.esm.ipn.mx/OfertaEducativa/MCS/Paginas/Inicio.aspx>

➤ El trabajo de tesis tendrá como requisito que se realice en hospitales, institutos nacionales de salud, centros de investigación, instituciones de Educación Superior con factibilidad para realizar el proyecto propuesto.

➤ **Asignaturas Optativas** se asignarán según el área de interés del alumno, se pueden consultar en el link:

<http://www.sepi.esm.ipn.mx/OfertaEducativa/MCS/ProgAcademico/Documents/Plande%20Estudios%20Macisa.pdf>

➤ **Revalidación de créditos:** podrá admitirse un máximo de **30%**

➤ **Grado Académico:** se otorgará el grado de Maestría en Ciencias de la Salud a los egresados de tiempo completo que cumplan los siguientes requisitos:

1. Haber sido admitido, inscrito y registrado en el programa de la maestría.
2. Concluir su programa individual de estudios de maestría, incluyendo la elaboración de tesis y aprobación del examen de grado, en un plazo no mayor de cinco semestres.
3. Estudiantes que deseen titularse por créditos de posgrado deberán presentar dictamen de afinidad (egresados politécnicos) y carta de aceptación del posgrado de interés (egresados de otras instituciones).
- 4.-Cubrir montos correspondientes.

Proceso de Admisión del 2 de octubre al 15 de diciembre 2017

▪ Documentos a entregar: Solicitud de inscripción, acta de nacimiento, CURP, Título y Cédula Profesional. **Fecha límite 2 de octubre**

➤ **Examen de comprensión de lectura del idioma inglés:** Registro en control escolar de esta Sección, al inicio del curso propedéutico. Consultar <http://www.stomas.cenlex.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>.

➤ **Curso Propedéutico: del 2 de octubre al 1 de diciembre, de 15 a 19 hrs.** Asignaturas: Metodología de la Ciencia, Bioestadística y Tópicos selectos en Ciencias de la Salud (en el área de Investigación clínica, los contenidos de la asignatura de tópicos selectos están basados en las necesidades de la sede hospitalaria).

➤ **Entrevista con el Coordinador de la Maestría, 2-6 de octubre.**

➤ Inscripción al examen de conocimientos generales **5 de diciembre.**

➤ **Examen de conocimientos generales, 6 de diciembre** a las 10 am en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESM.

➤ **Entrevista con el Comité de Admisión del 12 y 13 de diciembre** en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESM, conformado por tres profesores del área correspondiente de la maestría. En bases al análisis del cumplimiento de los puntos previamente mencionados el comité emitirá una opinión de: aprobado, o no aprobado, la cual es inapelable.

Cada aspirante solo podrá participar en el proceso de selección en dos ocasiones

➤ **Resultados:** el Coordinador Académico emitirá una carta personalizada a los aspirantes aprobados y no aprobados, la que será entregada en la oficina de Control Escolar de la SEPI/ESM el día 14 de diciembre. Así mismo se elaborará el programa individual de estudios que el estudiante tendrá que cumplir como uno de los requisitos para obtener el grado académico.

➤ Serán admitidos los aspirantes que obtengan una calificación mínima de **8.0** en:

1. Curso propedéutico
 2. Examen de conocimientos generales.
 3. Examen de comprensión de lectura del idioma inglés
- **Aprobar satisfactoriamente:**
4. Evaluación curricular (documentos probatorios).
 5. Entrevista

**** Alumnos que no acrediten con calificación mínima de 8.0 el curso propedéutico, no podrán continuar con el proceso de admisión**

▪ Los puntos 1, 2, 4, y 5 serán decisivos para la selección, cuando el número de aspirantes que aprueben el examen del punto 3 superen la matrícula máxima permitida (Acuerdo III 07 4)

➤ **Inscripciones del 22 al 26 enero 2018:** los aspirantes admitidos deberán presentar y cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Aprobar el proceso de admisión diseñado para tal efecto.
- II. Poseer título profesional y certificado oficial de estudios o su equivalente con promedio mínimo de 8; en caso de encontrarse en trámite mostrar documentación probatoria
- III. Acta de nacimiento o acta de naturalización
- IV. No haber causado baja en algún posgrado del IPN, salvo que le haya sido revocada por el colegio académico.
- V. Cubrir los derechos correspondientes.
- VI. Datos curriculares: cédula profesional, CURP, publicaciones, trabajos de investigación, experiencia profesional, y un informe de actividades actuales.
- VII. Solicitud de ingreso con exposición de motivos, disponibilidad de tiempo completo y aceptación de normas y reglamentos que se pueden consultar en la página www.sip.ipn.mx.
- VIII. Forma Migratoria FMM para extranjeros
- IX. Documentación académica proveniente del extranjero legalizada o apostillada con traducción oficial. Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

La obtención de una beca CONACYT está en base a la disponibilidad de dicha instancia. No es facultad el IPN otorgar dicho beneficio.

⚡ SOLICITUD DE DONATIVO:

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto. Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección de la ECU'S. o comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.: 62803 Lic. Marilú Juárez González o para el área de Investigación Clínica con Beatriz Herrera.

Inicio de semestre: 29 de enero de 2018

▪ **Informes:**

Coordinadora de la Maestría: Dra. María Esther Ocharan Hernández. Teléfono: 57296300 Ext. 62824, E-mail: estherocharan@hotmail.com.

Situaciones no previstas. Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso, el cual se puede consultar en la página electrónica:

http://www.posgrado.ipn.mx/Documents/rqto_posgrado.pdf